

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade**

Informe correspondiente al mes de:

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

31 DE DICIEMBRE DE 2022

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chínautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS No. 12-2022 de fecha 21 de febrero de 2022
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 64-2022 de fecha 25 de febrero de 2022
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar la atención necesaria a los pacientes que padecen del bacilo de Hansen a nivel nacional, para obtener como resultado la prevención, control, y eliminación de dicha enfermedad. Y pacientes institucionales en estudio para descartar cualquier sospecha de enfermedad de Hansen de pacientes referidos por otras instituciones.
10. Indicadores y resultados	Brindar 372 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 320 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes institucionales en estudio a nivel nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
				Cantidad			Monto (en Quetzales)				
				Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	372	658	177	279,000.00	279,000.00	455,089.47	30.34%	En el mes de diciembre 2022 se cubrió con fondos propios un total de Q. 180,488.13 para los gastos de atención Integral a Pacientes Hansen.
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	320	339	106	1,185,000.00	1,185,000.00	1,006,774.08	67.12%	
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	200	222	111	36,000.00	36,000.00	38,136.45	2.54%	
Totales				892	1219	131	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Servicio	Financiero	Q 13,635.45	Q 32,254.08	Q 44,815.14	Q 40,612.61	Q 27,426.48	Q 64,389.30	Q 49,462.21	Q 37,316.51	Q 47,846.22	Q 34,589.54	Q 51,524.69	Q 11,215.24
				Físico	61	42	76	35	64	64	67	57	31	39	67	55
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	Financiero	Q 47,370.81	Q 66,094.49	Q 99,088.78	Q 83,423.42	Q 87,341.15	Q 118,149.19	Q 92,120.47	Q 84,223.87	Q 87,166.00	Q 79,281.42	Q 89,821.93	Q 72,692.55
				Físico	27	26	38	16	28	29	30	24	38	26	35	22
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	Financiero	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 5,296.75	Q 4,153.22	Q 2,855.83	Q 4,018.71	Q 3,583.34	Q 2,659.57	Q 5,296.75
				Físico	0	37	30	19	21	0	57	21	18	12	7	0
Totales				Financiero	Q 61,006.26	Q 100,914.14	Q 146,469.49	Q 126,601.60	Q 117,333.20	Q 187,835.24	Q 145,735.90	Q 124,406.21	Q 139,032.93	Q 117,454.30	Q 144,006.19	Q 89,204.54
				Físico	88	105	144	70	113	93	154	102	87	77	109	77

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales	
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Guatemala	Guatemala	1	1	1	1							4
San Marcos	San Marcos	1		1		1		1				4
Santa Rosa	Santa Rosa				1							1
Santa Rosa	Barberena				1							1
Huehuetenango	Huehuetenango				1							1
Escuintla	Escuintla	4	3	1	8	3	2	4	3			28
Chiquimula	Chiquimula	2	2		2	3	1		1			11
Jalapa	Jalapa				1							1
Jutiapa	Jutiapa	2	5		3	1		3	3			17
Zacapa	Zacapa				3							3
Petén	Petén		1		3				2			6
Total de atenciones durante el presente mes		10	12	3	24	8	3	8	9			77

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en el mes	Aguinaldo	Total recurso humano en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 107,842.00	12	Q 7,696.70	Q 8,193.56	Q 15,890.26
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1502	Q 53,424.00	12	Q -	Q 2,959.24	Q 2,959.24
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 53,424.00	12	Q -	Q 2,959.24	Q 2,959.24
4	Reyes Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 58,002.00	12	Q 3,827.39	Q 3,775.61	Q 7,603.00
5	Nunfio Contreras, María Georgina	1918 56495 0101	Q 42,924.00	12	Q 3,056.78	Q 2,959.24	Q 6,016.02
6	García Hernández, Llamne Silvia	2484 42953 0101	Q 31,808.00	12	Q 1,700.09	Q 2,959.24	Q 4,659.33
7	Ovalle Olivarez, Ángela Francisca	1970 36473 0101	Q 42,924.00	12	Q 3,066.31	Q 2,959.24	Q 6,025.55
8	Neumann Ness, Ana Lucia	2399 10575 0101	Q 72,240.00	12	Q 5,153.57	Q 5,216.87	Q 10,370.44
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 37,940.00	12	Q 2,710.38	Q -	Q 2,710.38
10	Dávila Yol, Betsi Patricia	2345 99731 0101	Q 35,308.00	12	Q 2,537.60	Q 2,959.24	Q 5,496.84
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 42,924.00	12	Q 1,605.39	Q 2,959.24	Q 4,564.63
12	Lara Ramirez, Doris Eunike	2425 20499 1108	Q 36,736.00	12	Q -	Q 2,959.24	Q 2,959.24
13	Primerio Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 37,324.00	12	Q 989.36	Q 737.78	Q 1,727.14
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 31,262.00	12	Q -	Q 2,959.24	Q 2,959.24
15	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 44,324.00	12	Q -	Q 2,959.24	Q 2,959.24
17	Caal Tzi, Mario	2827 61748 1608	Q 36,936.67	8	Q -	Q 2,107.95	Q 2,107.95
	Totales		Q 765,530.67		Q 32,343.57	Q 49,624.17	Q 81,967.74

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 30,093.57	Q 578,157.85
2	Bonificación	Q 2,250.00	Q 45,700.00
3	Bono 14	Q -	Q 53,564.42
4	Aguinaldo	Q 49,624.17	Q 49,624.17
5	Energía Eléctrica	Q 5,429.90	Q 59,621.71
6	Telefonía	Q 53.00	Q 636.00
7	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q -	Q 54,561.09
8	Otros Servicios no Personales	Q -	Q 4,554.65
9	Alimentos	Q -	Q 39,434.47
10	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q -	Q 585,469.46
11	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q 1,753.90	Q 28,676.18
	Total	Q 89,204.54	Q 1,500,000.00

Observaciones:

- * La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: Cheque No. 12935 por un total de Q. 2,050.48 que corresponde a una operación interna del Banco del día 01/12/2022, también se informa que Q. 1,867.02 corresponde a un depósito del día 10/11/2022 por reintegro de medicamento a solicitud de Auditoría del MSPAS del periodo fiscal 2021.
- * El gasto total correspondiente al mes de diciembre 2,022 fue de Q. 91,071.56 pero para efectos contables del MSPAS se cuadra con Q. 89,204.54.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:


 Licda. Geimi A. Márquez Ch.
 Jefe Depto. De Contabilidad


Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

VoBo.


 Dr. Carlos N. Cordero
 Representante Legal


Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP